

Guía Docente: Tecnología de los medios de comunicación de masas

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Grado en Periodismo
Plan de estudios	2020
Materia	Comunicación
Carácter	Básico
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Segundo
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura de la comunicación • Redacción periodística • Técnicas de Comunicación Profesional • Tecnología de los medios de comunicación de masas • Teoría de la Información y la Comunicación
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>Esta asignatura pretende aportar un conocimiento en tecnología aplicable a los medios de comunicación que servirá de base para el desarrollo de asignaturas más específicas.</p> <p>Mediante esta asignatura, los estudiantes reflexionarán sobre cómo la tecnología es la base de los medios de comunicación de masas, sobre el proceso de convergencia mediática y la brecha digital, entre otros efectos asociados a la evolución de las TIC.</p> <p>Tras ofrecer una clasificación de las TIC y conocer las disciplinas afines (usabilidad, accesibilidad, ciberseguridad, etc.), se expondrán las tecnologías con mayor presencia en los diferentes tipos de medios: prensa, radio, televisión e Internet.</p> <p>Además, se dará a conocer la normativa técnica y legal asociada a las tecnologías de los medios que se orienta a potenciar la calidad de éstos.</p> <p>También se aportarán algunas claves para adaptar el contenido a difundir en función de las tecnologías empleadas para transmitir la información.</p> <p>Por último, se explicará qué es la I+D+i, así como algunas metodologías orientadas a potenciar la innovación dentro de los medios de comunicación de masas. También se expondrán las tendencias tecnológicas actuales y cómo éstas pueden aplicarse por los medios de comunicación.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura	<p>Competencias Generales y Básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CG04: Utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia). • CG05 - Conocer los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos. • CG06: Demostrar capacidad para la ideación, planificación y ejecución de proyectos informativos o comunicativos. • CG07 - Aplicar las técnicas necesarias para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento. • CG09: Innovar mediante el conocimiento y uso de técnicas y métodos aplicados a los procesos de mejora de la calidad y de autoevaluación, así como habilidades para el aprendizaje autónomo, la adaptación a los cambios y la superación rutinaria mediante la creatividad. • CG10: Organizar el conocimiento comunicativo complejo de manera coherente para promover su interrelación con otras ciencias sociales, humanas y tecnológicas, así como con los métodos y técnicas de estas disciplinas. • CG11: Exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera
--------------------------------------	--

oral, escrita, audiovisual o digital, conforme a los cánones de las disciplinas de la información y comunicación.

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Específicas:

CE01 - Comprender las implicaciones que, para los medios de comunicación actuales, tienen las distintas teorías de la información y la comunicación.

CE02 - Conocer los diferentes elementos que distinguen a unos géneros periodísticos de otros de manera que se pueda proceder a la elaboración de textos adaptados a las necesidades informativas.

- CE03: Conocer cuáles son los procesos técnicos que intervienen en la comunicación de contenidos mediáticos.
- CE04: Comprender la dimensión económica, política, cultural y social de los medios de comunicación.
- CE05: Conocer las características, sistemas de planificación y dinámicas de comercialización propias de las empresas informativas, en función de sus objetivos, visiones y misiones, de manera que el egresado pueda poner en marcha proyectos propios.
- CE06: Comprender las dinámicas internas de la evolución diacrónica de los acontecimientos históricos y su posible relación con los medios de comunicación.
- CE07: Demostrar un conocimiento riguroso de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad con sus instituciones y procedimientos identificando las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principio jurídicos.
- CE09: Desarrollar la capacidad de diseñar, redactar, ejecutar y gestionar proyectos e informes, y asesorar sobre situaciones concretas de empresas utilizando técnicas instrumentales en el análisis y solución de problemas empresariales y en la toma de decisiones.
- CE10 - Comprender los modelos teóricos de construcción narrativa de las obras audiovisuales.
- CE13 - Conocer las técnicas y modelos de los procesos de creación en diseño gráfico en sus diferentes fases, soportes y formatos desde la idea inicial hasta su acabado.
- CE14 - Comprender el lenguaje propio de cada uno de los géneros periodísticos en prensa.

Resultados de aprendizaje de la asignatura

- Conocimientos acerca de las claves básicas de interpretación de las tecnologías y de su papel en la sociedad.
- Capacidad para comprender el impacto de las tecnologías asociadas al desarrollo

de la sociedad de la información y el conocimiento, considerando especialmente su repercusión en la innovación y en la creación de entornos socio-culturales.

- Capacidad para reflexionar críticamente sobre el discurso tecnológico y la aplicación de las tecnologías.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción al concepto de Tecnologías de la Información y la Comunicación. • El discurso tecnológico. • Ciclo vital de las tecnologías. • Difusión de la Innovación. • Gestión del espectro electromagnético. • El discurso tecnológico de la Sociedad de la Información. • La lógica de la estandarización de sistemas técnicos. • Sistemas de transmisión.
<p>Contenidos</p>	<p>UD 1: Introducción a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de TIC y de conceptos relacionados • Evolución de la tecnología en la sociedad • Clasificación básica de las TIC • Disciplinas afines a las TIC • La convergencia en los medios • La brecha tecnológica <p>UD 2: Tecnología de los medios de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías para la producción de contenidos • Sistemas de transmisión • El espectro electromagnético • Producción y emisión digital • Los dispositivos de usuario <p>UD 3: Tecnología para la producción en Internet</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los medios de comunicación digitales en España • Tecnologías para la producción de un cibermedio • El W3C y los estándares aplicables a la web • Las plataformas de redes sociales <p>UD 4: Calidad tecnológica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de calidad tecnológica • Distinguiendo entre normativa legal y técnica • Regulación de los medios de comunicación • Aplicación de estándares técnicos • Evaluación de la calidad tecnológica de los medios de comunicación <p>UD 5: Difusión de la innovación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción del discurso tecnológico • Selección de plataformas de transmisión • Adaptación de mensajes a segmentos de audiencias • Producción de contenidos bajo parámetros de accesibilidad <p>UD 6: La I+D+i y el ciclo vital de la tecnología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de I+D+i • Involucración de usuarios en procesos de I+D+i • Metodologías de innovación • Tendencias tecnológicas en los medios de comunicación • El ciclo vital de la tecnología

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Durante el desarrollo de la asignatura se contemplan cuatro actividades: un debate sobre la influencia de las tecnologías en los medios de comunicación, dos actividades individuales para profundizar en los aspectos más prácticos de la asignatura y un cuestionario final que servirá de preparación para el examen.

En el caso de las actividades individuales, los estudiantes elegirán determinados aspectos para profundizar en aquellos contenidos de la asignatura que mejor se adaptan a sus preferencias.

En el caso de optar por la opción 2 de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las

pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Innovation Factory Institute (2017): ¿Qué metodología de innovación es la más adecuada para mi empresa? <https://www.innovationfactoryinstitute.com/blog/que-metodologia-de-innovacion-es-la-mas-adecuada-para-mi-empresa/>

- Este artículo permite conocer las características de las principales metodologías de innovación aplicables al ámbito empresarial, como es el caso de los medios de comunicación.

Salaverría, R., Martínez-Costa, M. P. y Breiner, J. (2018). Mapa de los cybermedios de España en 2018: análisis cuantitativo. *Revista Latina de Comunicación Social*, 73, pp. 1034 a 1053. <http://www.revistalatinacs.org/073paper/1295/54es.html> DOI: 10.4185/RLCS-2018-1295

- Este artículo permite conocer el estado de los medios de comunicación digitales en España: número de cybermedios, vías de financiación, distribución geográfica, etc.

Bibliografía complementaria

Bernal Triguíño, A. I. (2014): *Herramientas digitales para periodistas*. UOC. ISBN: 978-84-9064-493-5.

Boletín Oficial del Estado (2007): Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-22440>

Boletín Oficial del Estado (2010): Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de Comunicación Audiovisual. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2010/BOE-A-2010-5292-consolidado.pdf>

Boletín Oficial del Estado (2018): Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673>

Campo, C. J. (2014). *HTML5 para periodistas: Manual de uso práctico. Estrategia del Contenido*. ISBN: 8461680618

Ceas, N. (2016): *El papel de la innovación y la tecnología en los medios de comunicación : revisión de la literatura académica y propuesta de clasificación*. Razón y Palabra,

20(2_93). <https://www.revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/49>

González-Perea, L. (2018). La accesibilidad de los medios de comunicación digitales en España: responsabilidad de los periodistas en la generación de contenidos inclusivos. *index.comunicación*, 8(1), 225-253. <https://journals.sfu.ca/indexcomunicacion/index.php/indexcomunicacion/article/view/396/0>

Jenkins, H. (2006): *Convergence culture*. ISBN: 978-84-493-2153-5.

Ordóñez, J. L., y Huidobro, J. M. (2014): *Comunicaciones por radio: tecnologías, redes y servicios de radiocomunicaciones: el espectro electromagnético*. RA-MA Editorial. ISBN: 978-84-9964-429-5.

Sánchez, J. (2011). En busca del diseño centrado en el usuario (DCU): definiciones, técnicas y una propuesta. *NoSoloUsabilidad*, 10. <http://www.nosolousabilidad.com/articulos/dcu.htm>

Tejedor, S. (2010). *Ciberperiodismo: Libro de estilo para Ciberperiodistas*. Itla Editorial, Santo Domingo (República Dominicana). <https://bit.ly/36xLUfy>

UNE 153010:2012. Subtitulado para personas sordas y personas con discapacidad auditiva

UNE 153020:2005. Audiodescripción para personas con discapacidad visual. Requisitos para la audiodescripción y elaboración de audioguías.

UNE 153101:2018 EX. Lectura fácil. Pautas y recomendaciones para la elaboración de documentos.

W3C (2018): *Web Content Accessibility Guidelines (WCAG) 2.1*. <https://www.w3.org/TR/WCAG21/>

Otros recursos

Cómo usar el editor de contenido de WordPress. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=uJ9APOoHZbE>

- En este vídeo se explica cómo emplear el CMS que viene integrado en WordPress, tecnología de base para el desarrollo de sitios web.

Señal analógica vs señal digital. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=c-h-cSNPzE>

- En este vídeo se explican las diferencias entre las señales analógicas y las digitales.

Eugenia Casabona (2019): Pruebas con Usuarios #1 — ¿Qué, cuándo y para qué testeamos? <https://eugeniacasabona.medium.com/pruebas-con-usuarios-1-qu%C3%A9-cu%C3%A1ndo-y-para-qu%C3%A9-testeamos-7c3a89b4b5e7>

- En este artículo de blog se habla de la importancia de realizar test con usuarios, así como de sus características.